



# PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR



## ¿QUÉ ES EL ABSENTISMO ESCOLAR?

El absentismo escolar se define como la **falta de asistencia regular o continuada** del alumnado en edad de escolarización obligatoria (**6-16 años**) a los centros docentes donde se encuentren matriculados, **sin haber motivo que lo justifique**.

Se considera necesaria la **protección al derecho a la educación** ya que esta es la mejor forma de conseguir la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos y ciudadanas y una **mejor integración social**

Este derecho comporta, a su vez, deberes por parte de esos alumnos, como el **estudio y la asistencia a clase con puntualidad**.

## ¿Cómo prevenir el absentismo escolar?

- ➔ Procurar una asistencia regular a clase de todo el alumnado en la etapa de escolarización obligatoria.
- ➔ Implementar actuaciones dirigidas a detectar e intervenir con alumnos/as absentistas, aplicando medidas socioeducativas.
- ➔ Implicar y apoyar a las familias de estos alumnos/as en el proceso educativo.
- ➔ Fomentar la participación del alumnado absentista en actividades de carácter socioeducativo.
- ➔ Si no mejora la asistencia al Centro Educativo, el Equipo de Orientación contactará con Servicios Sociales del Ayuntamiento de la localidad que proceda.

# ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A todo el alumnado de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (6-16 años); y con carácter preventivo a Educación Infantil.



Cada día es una nueva oportunidad para mejorar y crecer. Hazlo en clase



Una responsabilidad de TODOS



## DESDE CASA...

Las familias deberían escuchar a sus hijos o hijas y conocer su entorno e intereses.

Crear normas y horarios.

Establecer derechos y deberes.

Insistir en la importancia que tiene la educación en su futuro.

Educar en el respeto y la tolerancia.

Acudir a las citas del Centro Educativo para recibir información de su hijo y/o hija.

Conocer horarios y faltas de asistencia de su hijo y/o hija.

Reconocer en el entorno familiar la importancia que tiene asistir a clase como agente socializador en la vida de su hijo y/o hija.